



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

2271

*Licitación del Consell de Mallorca relativo al expediente de contratación del servicio de guarda o custodia i mantenimiento del rebaño de asnos y burras propiedad del Consell de Mallorca (expediente nº 07/18), mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria*

La Consejera Ejecutiva de Medio Ambiente del Consell de Mallorca, en fecha 22 de febrero de 2018, acordó aprobar el expediente de contratación (incluyendo el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares) del servicio de guarda o custodia y mantenimiento del rebaño de asnos y burras propiedad del Consell de Mallorca (expediente nº 03/2017), mediante tramitación ordinaria y procedimiento abierto.

La presente licitación se anuncia de acuerdo con las siguientes condiciones:

#### 1º.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consell de Mallorca.
- b) Dependencia donde se tramita el expediente: Secretaria Técnica del Departamento de Medio Ambiente.

#### 2º.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: servicio de guarda o custodia y mantenimiento del rebaño de asnos y burras propiedad del Consell de Mallorca
- c) División por lotes: No
- d) Duración del contrato: Un (1) año. El contrato empezará el día 1 de julio de 2018 o en la fecha de formalización del contrato si fuera posterior.
- e) Admisión de prórroga: Sí
- f) CPV (Referencia de nomenclatura): 77500000-5 85210000-3

#### 3º.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Precio animal/mes más bajo.

**4º. Presupuesto base de licitación:** Importe neto: 9.600,00 euros, IVA 21%: 2.076,00 euros, Importe total: 11.616,00 euros.

#### 5º.- Garantías:

- a) Garantía provisional: no.
- c) Garantía definitiva: ya que la cuantía del contrato se fija en función de los precios unitarios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será de un 5% del presupuesto base de licitación sin el IVA, es decir, cuatrocientos ochenta euros (480,00 €).

#### 6º.- Obtención de documentación e información:

www.conselldemallorca.net (perfil del contratante).  
Consell Insular de Mallorca, Departamento de Medio Ambiente (Secretaria Técnica)  
C/ General Riera, 111 (Llar de la Joventut), 07010 Palma.  
Teléfono: 971-007712 971-007701.  
Fax: 971-173617.  
E-mail: lsanchez@conselldemallorca.net, mmir@conselldemallorca.net.  
Fecha límite para la obtención de documentación e información: quince (15) días naturales, a contar a partir del día siguiente de la



publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB); no obstante, si el último día del plazo fuera inhábil (incluyendo los sábados), éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

**7º.- Requisitos específicos del contratista:** los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**8º.- Condiciones especiales de ejecución del contrato:** Están especificadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**9º.- Presentación de las ofertas:**

Se tiene que presentar la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La documentación se tiene que presentar en la forma prevista en su punto 13.

La documentación debe incluirse en dos sobres (sobre nº 1: documentación general; sobre nº 2: proposición económica).

Fecha límite de presentación: 14'00 horas del quinceavo día natural a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el BOIB; no obstante, si el último día del plazo fuera inhábil (incluyendo los sábados), éste se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.

Lugar de presentación: en el registro general del Consell de Mallorca (C/ General Riera, 111; Llar de la Joventut; 07010 Palma) o en cualquiera de los puntos de registro del Consell Insular de Mallorca.

**10º.- Apertura de las ofertas:**

Las sesiones de la Mesa de Contratación se llevarán a cabo en la sede del Consell de Mallorca ubicada en la calle Palau Reial, nº 1, 07001 de Palma.

La Mesa de apertura de la documentación general se hará en sesión no pública.

La Mesa de apertura de las ofertas económicas se hará en sesión pública, la fecha de la cual se publicará en el Perfil del Contratante y se comunicará a los licitadores mediante fax o correo electrónico.

**11º.- Importe máximo de gastos de publicidad:** trescientos euros (300,00 €).

Simultáneamente a la presente licitación se exponen al público los pliegos de cláusulas administrativas particulares durante un plazo de diez (10) días naturales, a contar a partir del día siguiente de publicar el anuncio en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones. Si dentro del plazo mencionado se producen reclamaciones contra el pliego se suspenderá la licitación así como el plazo para la presentación de proposiciones, en los casos en que sea necesario para resolver la cuestión planteada, y se retomará el resto del plazo que quede a partir del día siguiente al de la resolución de las reclamaciones (artículo 188, apartado 3º, de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares).

Palma, 23 de febrero de 2018

**La Secretaría Técnica de Medio Ambiente**  
Marta Thomàs Reinés

